

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007
 No. SALH-ARN-705-2021

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN PRELIMINAR

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

INTEGRANTES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	ÁREA
Verificación de Requisitos Habilitantes Jurídicos	Jennifer Andrea Piragua Barragán	Grupo de Gestión Contractual
Verificación de Requisitos Habilitantes y Técnicos	Guillermo Andrés Rosillo Cardona	Grupo de Gestión del Riesgo y Seguridad
Verificador Financiero	Cindy Lorena Leal Lara	Grupo de Presupuesto
Verificador Económico	Edwin Andrés Ballesteros	Grupo de Gestión Contractual

DESARROLLO

1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

“Realizar el diseño e implementación de actividades y herramientas que fortalezcan las capacidades en prevención y mitigación de los riesgos de seguridad de las personas objeto de atención de la ARN, con el propósito de aportar en la reducción de los riesgos de seguridad e incrementar los factores de protección relacionados con la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica.”.

2. RESUMEN DEL PROCESO

De conformidad con el Informe del Cierre llevado a cabo el día 21 de julio de 2021, publicado en el SECOP II, se presentó la siguiente oferta:

No. Oferta	Nombre y/o razón social de los proponentes
1	BETA GROUP SERVICES SAS

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo y Adendas, el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional o esenciales del servicio objeto de la contratación, obteniendo el siguiente resultado:

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	JURÍDICO
1	BETA GROUP SERVICES SAS	CUMPLE

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FINANCIERO
1	BETA GROUP SERVICES SAS	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007
 No. SALH-ARN-705-2021

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN PRELIMINAR

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BETA GROUP SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de la propuesta hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

4. INFORME DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Informe Preliminar de Calificación de la propuesta es el siguiente:

PROPONENTE	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
BETA GROUP SERVICES SAS	Evaluación Técnica (Hasta 500 puntos)	Formación académica adicional a la mínima requerida (300)	0	600
		Experiencia Específica adicional a la mínima requerida (200)	100	
	Evaluación Económica (Hasta 400 puntos)	Sorteo mecanismo evaluación económica: MEDIA GEOMETRICA	400	
	Protección a la Industria Nacional (Hasta 100 puntos)	Diligenciamiento del SECOP II	100	

Nota 2: El detalle del informe de evaluación de los requisitos técnicos y de la propuesta económica hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

Nota 3: Una vez se habilite el oferente, obtendrá los puntajes definitivos que se reflejarán en el Informe de Evaluación. Se precisa que los puntajes de evaluación económica pueden variar en atención a la fórmula de evaluación obtenida para el presente proceso y el proponente que resulte habilitado.

5. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los miembros del Comité Asesor Evaluador del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR EL LITERAL H DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1150 DE 2007 No. SALH-ARN-705-2021**, recomiendan al Ordenador del Gasto, continuar con el proceso y proceder al traslado del contenido del Informe de Verificación y Evaluación Preliminar de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional de la propuesta a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPII, <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, por el término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones Definitivo.

Durante el término del traslado, el oferente deberá aclarar, corregir o subsanar la propuesta de conformidad con las verificaciones contenidas en los Informes del Comité Asesor Evaluador.

Julio de 2021.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR